



APRUEBA PAGO QUE INDICA, COMO AUSPICIO PARA ASISTENCIA DE INVESTIGADOR SR. JUAN YIANATOS BERNARDINO AL XXV CONGRESO INTERNACIONAL DE PROCESAMIENTO DE MINERALES (IMPC) Y A REALIZAR PRESENTACIÓN QUE SE INDICA, EN BRISBANE, AUSTRALIA.

RES. EX. N° **4049**

06161

SANTIAGO, **06 SEP 2010**

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Decreto Exento N° 244 del año 2010, del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, N° 20.407; y Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La carta de los profesores de la Universidad Técnica Federico Santa María, Sres. Willy Kracht y Juan Yianatos Bernardino, de fecha 30 de junio de 2010, dirigida al Presidente de CONICYT, Sr. José Miguel Aguilera Radic, por medio de la cual solicitan el apoyo económico de esta institución para financiar el viaje a la ciudad de Brisbane, Australia, a fin de participar en el XXV Congreso Internacional de Procesamiento de Minerales IMPC, a realizarse del 6 al 10 de septiembre de 2010 y, a su vez, participar el día 5 de septiembre en la presentación final de Chile para optar a ser Sede del Congreso Internacional de Procesamiento de Minerales IMPC 2015 (Anexo N° 1);
2. La carta N° 018/DRI/102, de fecha 27 de Julio de 2010, suscrita por el Presidente de CONICYT, Sr. José Miguel Aguilera Radic, dirigida a los Sres. Willy Kracht y Juan Yianatos Bernardino, en que se les informa que esta Institución ha resuelto financiar parcialmente sus pasaje de ida y vuelta a Brisbane, Australia, por un monto máximo de US\$1.100.- (mil cien dólares) a cada uno (Anexo N° 2);
3. El correo electrónico del Sr. Willy Kracht, de fecha 29 de julio de 2010, dirigido al Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, en virtud del cual informa que no le es posible cubrir la diferencia del elevado costo del pasaje a la ciudad de Brisbane, Australia, razón por la cual señala que no hará uso del financiamiento ofrecido por el Presidente de esta institución (Anexo N° 3);
4. La importancia que tiene para la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, la participación del Sr. Juan Yianatos Bernardino en el Congreso y en la presentación individualizados en el Considerando N° 1 de esta resolución;

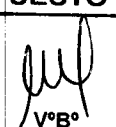
5. El Memorando N° 265, de 30 de Julio de 2010, del Director (S) del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, en que solicita la dictación de la correspondiente Resolución que apruebe el pago de la suma indicada (Anexo N° 4);
6. Las facultades que detenta esta Presidencia (S).

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** el financiamiento parcial del pasaje de ida y vuelta desde Santiago de Chile a Brisbane, Australia, por un monto máximo de **US\$1.100.-** (mil cien dólares) a fin de auspiciar la asistencia y participación del Sr. Juan Yianatos Bernardino en el XXV Congreso Internacional de Procesamiento de Minerales IMPC, a realizarse del 6 al 10 de septiembre de 2010 y, a su vez, participar el día 5 de septiembre en la presentación final de Chile para optar a ser Sede del Congreso Internacional de Procesamiento de Minerales IMPC 2015. Dichos recursos deberán ser rendidos al regreso del viaje por el investigador beneficiario, con la correspondiente factura de respaldo.
2. **PÁGUESE** la suma señalada en el numeral precedente, mediante transferencia electrónica al siguiente destinatario y cuenta corriente bancaria:

Juan Yianatos Bernardino.
RUT N° 5.254.849-7
Banco de Chile, cuenta corriente N° 07-11-710019
3. **IMPÚTESE** el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta subtítulo 24, ítem 01, asignación 006, ítem "Otras Transferencias".
4. **REMÍTASE** copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Administración y Finanzas, Departamento de Relaciones Internacionales y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA <u>21/9/2010</u>	 V°B°
ITEM <u>2401006</u>	
C/COSTO <u>PCF</u>	


MARÍA TERESA ALARCÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTA (S)

ANEXOS:

- N° 1: Carta de los profesores Sres. Willy Kracht y Juan Yianatos Bernardino, de fecha 30.06.2010
- N° 2: Carta N° 018/DRI/102, de 27.07.2010
- N° 3: Correo electrónico del Sr. Willy Kracht, de fecha 29.07.2010
- N° 4: Memo N° 265, del Depto. de Relaciones Internacionales, de 30.07.2010

TRAMITACIÓN:

- Departamento de Administración y Finanzas.
- Presidencia.
- Oficina de Partes.

C 1840/2010

Oficina de Partes

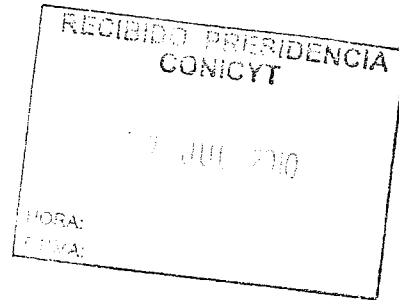


UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

MTR: Si hay fondos yo le devuelvo
la 1/2.
Jull.

Valparaíso, 30 de junio de 2010

Señor
José Miguel Aguilera
Presidente
CONICYT
Presente



Estimado señor Aguilera:

La presente tiene por objeto solicitar el apoyo de Conicyt para financiar el viaje a Australia de los profesores Willy Kracht, de la Universidad de Chile, y Juan Yianatos, de la Universidad Técnica Federico Santa María, quienes participarán en la presentación final de Chile para optar a ser Sede del Congreso Internacional de Procesamiento de Minerales IMPC 2015. Se adjuntan antecedentes de la postulación.

La presentación de Chile se realizará el día 5 de septiembre en Brisbane, Australia, en el marco del XXV Congreso Internacional de Procesamiento de Minerales IMPC. Ambos profesores, son representantes de las respectivas universidades en el Comité pro Sede IMPC 2015, sin embargo no disponen de recursos en sus proyectos para viajar a congresos internacionales durante el año en curso.

Esperando con mucho interés su respuesta, saluda atentamente a usted,

Prof. Willy Kracht
Depto. Ingeniería de Minas
Fac. de Ciencias Físicas y Matemáticas
Universidad de Chile
wkracht@ing.uchile.cl
Fono: (02) 978 4506

Prof. Juan Yianatos B.
Depto. Ingeniería Química y Ambiental
**Universidad Técnica Federico Santa
María**
Juan.yianatos@usm.cl
Fono: (32) 265 4235



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

ANTECEDENTES

POSTULACION DE CHILE COMO SEDE DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE PROCESAMIENTO DE MINERALES, XXVII IMPC, 2015.

PROPOSITO DEL VIAJE

El propósito del viaje de los profesores Willy Kracht y Juan Yianatos, es participar en la presentación final de la postulación de Chile para ser Sede del XXVII Congreso Internacional de Procesamiento de Minerales el año 2015. Los profesores Kracht y Yianatos son miembros del Comité pro Sede para Chile, en representación de la Universidad de Chile y Santa María, respectivamente.

La presentación preliminar de Chile fue realizada durante el XXIV IMPC, en Beijing, China, oportunidad en que se seleccionaron las candidaturas de Chile y Canadá, para postular a la Sede del IMPC 2015.

La presentación final se hará en el marco del XXV IMPC que se desarrollará en Brisbane, Australia, entre el 6 y el 10 de septiembre 2010. En esta ocasión se decidirá la participación de Chile o Canadá como Sede del IMPC 2015.

PORQUE CHILE DEBE SER SEDE DEL IMPC 2015

Los Congresos Internacionales de Procesamiento de Minerales tienen una larga historia y se han desarrollado en numerosas ocasiones en Norte América, Europa, y más recientemente en Asia (Turquía, China). Este año se realizará en Australia y el siguiente se realizará en Nueva Delhi, India, el año 2012. A pesar de su larga historia, el congreso se realizó en Sudamérica (Brasil) y en Canadá (Toronto), en una sola ocasión.

Chile es sin duda uno de los países de mayor relevancia a nivel mundial en el área minera, y en particular en el área de procesamiento de minerales. Chile es el primer productor de cobre, con más del 30% de la producción mundial y la industria minera ha incorporado tecnologías de punta en diversas áreas, por ejemplo en molienda y flotación Chile posee los molinos más grandes del mundo y las celdas de flotación más grandes del mundo. En paralelo, el desarrollo de la instrumentación, las comunicaciones y los sistemas de gestión, ha contribuido al mejoramiento continuo de las operaciones. En este sentido, el aporte de la investigación, realizada con el apoyo de Conicyt, por ejemplo programas Fondecyt, Fondef, etc., ha contribuido notablemente al avance tecnológico, a la transferencia de tecnología, la comunicación con Centros de Excelencia de otros países, y la formación del recurso humano (perfeccionamiento, tesis).

Desde hace años, quienes participamos en el área de procesamiento minerales hemos sido motivados por los propios colegas extranjeros para traer este congreso a Chile. Creemos que hoy están dadas las condiciones para hacer un esfuerzo conjunto como país y obtener la Sede para Chile. Esto gracias a que actualmente contamos con la experiencia exitosa en la organización de eventos internacionales de Gecamin (organizador de congresos Procemin, Automining, IFAC, etc), quien ha asumido la responsabilidad de la organización del evento.

Estamos seguros que la oportunidad de reconocer a Chile como país minero y centro de actividad de Procesamiento de Minerales, a través del desarrollo de este máximo evento a nivel mundial, permitirá inscribir el nombre de Chile, de las personas que trabajan en el área minera y afines, de sus investigadores y de su industria minera, en el lugar destacado que se merece.

Será una gran oportunidad de mostrar al mundo nuestro potencial minero, junto a nuestra capacidad en investigación, desarrollo y organización.

Santiago, 27 de Julio de 2010
N° 018/DRI/102

Señores:

Willy Kracht

Departamento de Ingeniería de Minas
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Universidad de Chile

Juan Yianatos

Departamento de Ingeniería Química y Ambiental
Universidad Federico Santa María

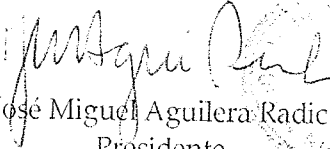
Estimados Sres. Kracht y Yianatos,

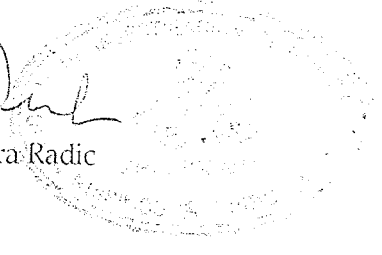
Me refiero a vuestra carta de fecha 30 de Junio de 2010, relacionada con la solicitud para participar en el XXV Congreso Internacional de Procesamiento de Minerales (IMPC) que se realizará del 6 al 10 de Septiembre de 2010 en Brisbane- Australia, como también, a la negociación para instalar en Chile la sede del IMPC 2015.

Al respecto, en atención a la importancia del XXV IMPC y al positivo impacto que tendría la realización del IMPC 2015 en Chile, para el avance de la investigación y el fomento de la formación de capacidades en el procesamiento de minerales - área de alta relevancia en el desarrollo productivo de nuestro país-, CONICYT ha resuelto financiarles, parcialmente, el viaje a Brisbane a fin de permitirles participar en el XXV IMPC, como asimismo, llevar a cabo las negociaciones para efectuar en Chile del IMPC 2015.

Dado lo anterior, CONICYT les otorgará a cada uno la suma de US\$ 1,100 (e.m.n) para un pasaje Santiago-Brisbane-Santiago. Estos recursos deberán rendirlos al regreso del viaje con las correspondientes facturas de respaldo.

Junto con desearles el mayor de los éxitos en sus actividades, saluda atentamente a Uds.,


José Miguel Aguilera Radic
Presidente
CONICYT



MTRP/itb
C.C.: Archivo
Presidencia

De: Willy Kracht [mailto:wkracht@ing.uchile.cl]

Enviado el: Jueves, 29 de Julio de 2010 17:47

Para: Ingrid Tapia

CC: Carolina Prieto Nuñez; Juan Yianatos

Asunto: Re: Carta CONICYT

Estimada Ingrid,

Escribo para agradecer el financiamiento parcial que ofrece CONICYT, no obstante, lamento informarle que dado el alto costo de los pasajes y alojamiento no me es posible cubrir la diferencia con fondos de la Universidad, razón por la cual no podré hacer uso de los US\$1,100 asignados para la compra de mi pasaje.

Considero una lástima que esos fondos (US\$1,100) no se utilicen y por eso me atrevo a preguntar si existe alguna posibilidad de reasignar esa ayuda al Profesor Juan Yianatos.

Reitero mis más sinceros agradecimientos a CONICYT por la disposición a cooperar en esta actividad. Los mantendremos informados sobre el desarrollo de la misma.

Saludos cordiales,

Willy A. Kracht G.

--
Departamento de Ingeniería de Minas
Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas
Universidad de Chile
Tel: (56 2) 978 4506
Fax: (56 2) 978 4985

MEMORANDUM N° 265/2010

A : SRA. CECILIA BRUZZONE O.
DIRECTORA DE DEPARTAMENTO DE FISCALIA

DE : DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE RELACIONES
INTERNACIONALES

REF. : GENERAR RESOLUCION PARA PAGO DE AUSPICIOS

FECHA: 30 DE JULIO DE 2010

Junto con saludarle, solicito a usted generar Resolución de Pago para los siguientes beneficiarios, de acuerdo al subsidio otorgado por el Presidente de Conicyt:

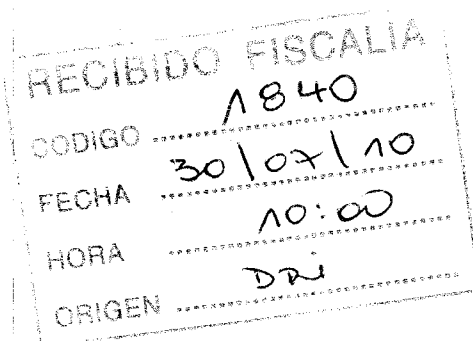
Beneficiario Responsable	Proyecto a Financiar	Beneficios Aprobados	Rut	Banco	Cta. Cte.
Sergio Barrientos	Taller: The Chile Research Needs	US\$ 1.300 (pasaje ida y vuelta) y US\$ 876 viático	5.782.949-4	Santander	06-56121-7
Juan Yianatos Bernardino	XXV Congreso Internacional de Procesamiento de Minerales	US\$ 1.100 (1 pasaje ida y vuelta)	5.254.849-7	BANCO DE CHILE	07-11-710019

Cabe señalar, que los beneficios anteriores se harán con cargo al ítem Otras Transferencias del Presupuesto Institucional.

Se adjuntan:

- Copia de las dos cartas de solicitudes realizadas por parte de los beneficiarios a Conicyt.
- Copia de las dos cartas de aprobación de auspicios firmadas por el Presidente de nuestra institución.

Agradeciendo de antemano las gestiones pertinentes,



Gonzalo Arenas S.
Director (S)
Depto. de Relaciones Internacionales